



Valparaíso, 12 de junio de 2025

Oficio N° 1.653/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficialiar a Ud., con el propósito de que informen –en detalle- todos los llamados a postulación que se han hecho en relación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27) durante los años 2024 y 2025.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, SEÑORA GLADYS ACUÑA ROSALES.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2FF308D12B8FF73